Fondeser | ALCALDÍA DE El Retiro

FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
NIT 900.198.194-5
GERENCIA / APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Marque con una X
Contrato: X Convenio: Documento Adicional No. _____

Número de contrato: N 110-2025

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DEL PUNTOS CRÍTICOS EN LAS VÍAS TERCIARIAS DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, DERIVADO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO CI 071 DE 2025

Clase de Garantía:
1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / AFIANZADO	LG INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NIT 901.061.932-9
BENEFICIARIO / ASEGURADO	FONDESER CON NIT N° 900198194-5 MUNICIPIO EL RETIRO CON NIT N° 890983674-0
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	M-100074719 anexo 0 M-100286371 Anexo 0
FECHA DE EXPEDICIÓN	23/12/2025

A los (22) días del mes de enero de 2026, se procede a revisar y aprobar la Garantía a favor del FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO – ANTIOQUIA, para garantizar el cumplimiento del contrato 107 de 2025

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
		DESDE			HASTA		
		DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
Cumplimiento del contrato	$ 144.851.104	22	12	2025	22	06	2026
Pago de salarios y prestaciones	$ 72.425.552,00	22	12	2025	22	02	2029
Calidad del Servicio	$ 108.638.328,00	22	12	2025	22	06	2026
Estabilidad de la obra	$ 72.425.552,00	22	02	2026	22	02	2031
Responsabilidad Civil Extracontractual	$ 284.700.000	22	12	2025	22	02	2026

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato. Por tanto, se deja constancia de aprobación de la garantía en la presente acta.

CARLOS MAURICIO YEPES BEDOYA
Gerente